



Macroproceso	Proceso	Código:
APOYO	TALENTO HUMANO	Versión: 03
		Página 1 de 4
		Fecha Creación: 17052020
		Creado por: MIPG
	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Próxima Revisión: 17052025

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2023.



	Macroproceso	Proceso	Código:
	APOYO	TALENTO HUMANO	Versión: 03
			Página 2 de 4
			Fecha Creación: 17052020
PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS		Creado por: MIPG	
		Próxima Revisión: 17052025	

1 INTRODUCCIÓN

El plan de previsión del recurso humano para la ESE. Hospital Octavio Olivares, es un documento que permite evidenciar el análisis de necesidades de personal de cada una de las áreas de la institución frente a la planta actual provista tanto global como de los empleos de libre nombramiento y remoción.

El propósito de realizar el Plan tiene como alcance determinar el cálculo de los empleados necesarios para adelantar las necesidades presentes y futuras de cada dependencia; identificar las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el periodo y por último efectuar la estimación de los costos de personal derivados de la identificación anteriormente expuesta con el fin de asegurar el financiamiento y la disponibilidad.

Teniendo en cuenta que el Plan de Previsión de Recursos Humanos es uno de los componentes de la planeación de los recursos humanos en cual es liderado y consolidados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, es importante mencionar que, para la elaboración de este, se realizó el análisis de la planta actual de personal de la ESE. junto con el diagnóstico de necesidades del personal, haciendo énfasis para el cubrimiento, principalmente con medidas internas tales como capacitación, movimiento de personal (reubicación de personal, reubicación de los cargos), situaciones administrativas, transferencia del conocimiento, entre otros.

Lo anterior teniendo en cuenta que las medidas estarán supeditadas a las directrices que imparte la entidad territorial o el gobierno nacional con referencia a la austeridad en el gasto público.

2 DESARROLLO

A continuación, se describen cada uno de los factores que el Departamento Administrativo de la Función Pública, establece en su metodología para elaborar el Plan de Previsión de Recurso Humano, aplicado a la ESE. Hospital Octavio Olivares:

- En el plan de provisión de recursos humanos de la ESE. se estableció la situación administrativa de cada uno de los empleos de la planta de personal de la Entidad, señaladas en la Ley 909 de 2004 y de conformidad con la naturaleza del empleo, así:

3 Empleos de periodo fijo

Tres (3) empleo de periodo fijo de acuerdo con los niveles Directivo y Servicio Social obligatorio.

3.1 Empleos de libre nombramiento y remoción

Uno (1) empleos de libre nombramiento y remoción de acuerdo con los niveles Directivo.

3.2 Empleos de carrera administrativa

Catorce (14) empleos de carrera administrativa de los niveles profesional, técnico y asistencial.



Macroproceso	Proceso	Código:
APOYO	TALENTO HUMANO	Versión: 03
		Página 3 de 4
		Fecha Creación: 17052020
		Creado por: MIPG
PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS		Próxima Revisión: 17052025

3.3 Empleos de trabajadores oficiales

Uno (1) empleos de trabajador oficial en el nivel asistencial.

3.4 Empleos de trabajadores por provisionalidad

Dos (2) empleos de trabajador en provisionalidad.

3.5 Empleos Vacantes

Tres (3) Vacantes.

Para la vigencia 2023, el costo total de la planta de personal asciende a la suma de **\$836.001.832** y está definido en la siguiente tabla:



PROYECCION ASIGNACIONES BASICAS PARA 2023 ESE HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES													
codigo según Dec. 785 de 2005	Denominación del empleo según Dec. 785 de 2005	SALARIO DEFINITIVO AÑO 2022						DATOS CALCULADOS PARA EL AÑO 2023					
		No. de cargos	Provotos	Vacantes	Asignación mes / cargo	Total mensual	No. de cargos	Asignación mes / cargo	Total mensual	% Increm. salarial esperado	Nro. de meses a calcular	Total año	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6) = (3*5)	(7)	(8)	(9)	(10) = (7*9)	(11)	(12)	(13) = (10*12)	
085	GERENTE	1	1	0	7,395,534	7,395,534	1	8,319,976	8,319,976	12.50%	11.30	94,015,729	
090	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	1	1	0	3,507,966	3,507,966	1	3,946,462	3,946,462	12.50%	11.30	44,595,021	
407	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	3	0	1,621,896	4,865,688	3	1,824,633	5,473,899	12.50%	11.30	61,855,029	
407	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	2	0	2	1,338,934	2,677,868	2	1,506,301	3,012,602	12.50%	11.30	34,042,403	
407	CELADOR	1	1	0	1,636,435	1,636,435	1	1,840,999	1,840,999	12.50%	11.30	20,803,176	
TOTAL ADMINISTRATIVOS		8	6	2	20,083,491		6	22,593,928				255,311,386	
Cargos Asistenciales:													
211	MEDICO GENERAL (Servicio Social Obligatorio)	2	2	0	4,237,535	8,475,070	2	4,767,227	9,534,454	12.50%	11.30	107,739,330	
214	MEDICO GENERAL	1	1	0	6,127,376	6,127,376	1	6,893,298	6,893,298	12.50%	11.30	77,894,267	
217	ENFERMERA (Servicio Social Obligatorio)	1	1	0	2,754,992	2,754,992	1	3,099,366	3,099,366	12.50%	11.30	35,022,836	
237	PROMOTORAS RURALES	5	5	0	1,338,934	6,694,670	5	1,506,301	7,531,505	12.50%	11.30	65,106,007	
243	VACUNADOR	1	1	0	2,318,726	2,318,726	1	2,608,567	2,608,567	12.50%	11.30	29,476,807	
323	AUXILIAR DE ENFERMERIA	4	4	0	2,118,842	8,475,368	4	2,383,697	9,534,788	12.50%	11.30	107,743,104	
412	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2	0	2	2,431,384	4,862,768	2	2,735,307	5,470,614	12.50%	11.30	61,617,938	
412	AUXILIAR DE CONSULTORIO DENTAL	1	1	0	2,318,726	2,318,726	1	2,608,567	2,608,567	12.50%	11.30	29,476,807	
412	HIGIENISTA ORAL	1	1	0	3,651,001	3,651,001	1	4,107,376	4,107,376	12.50%	11.30	46,413,349	
TOTAL ASISTENCIALES		18	16	2	45,678,697		18	51,388,535				580,690,446	
TOTAL GENERAL PLAN DE CARGOS													
		26	22	4		65,762,188	26		73,982,463			836,001,832	



Macroproceso	Proceso	Código:
APOYO	TALENTO HUMANO	Versión: 03
		Página 4 de 4
		Fecha Creación: 17052020
		Creado por: MIPG
		Próxima Revisión: 17052025
	PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN	DESCRIPCION DEL CAMBIO	ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN
16/11/2021	01	Creación del documento.	Alba Arbeláez
25/01/2022	02	Ajuste a la vigencia	Alba Arbeláez
26/01/2023	03	Ajuste a la vigencia	Alba Arbeláez Jeison Palacio

REVISÓ	CARGO	DESCRIPCION DEL CAMBIO	CARGO
Leonor Avendaño Rolón	Asesora MIPG	Ciro Gomez Barrios	Gerente